

Ref. 0000000008

Dictamen Técnico No. III-RF- 1-2016

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 5 de enero de 2016

ASUNTO: CARLOS RENE CASASOLA DIAZ, quien se identifica con el CUI 1700891340205 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 04/12/15
- 1.2. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 05/01/16

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000008 que respaldan su registro:

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

2.1 Formulario de solicitud para registro de Regentes Forestales en áreas protegidas. Se tiene a la vista el formulario de solicitud de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ según el formato establecido por el CONAP.



- 2.2 Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae según el formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ.
- 2.3 Recibo de ingresos varios No. 586573 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 5 de enero de 2016, a nombre de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ por Inscripción de regente forestal en áreas protegidas en la categoría de Profesional y cuatro años de vigencia por un monto de (Q 400.00).
- 2.4 Constancia Serie 077994/1211 del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Ingeniero Agronomo con número de colegiado 1211.
- 2.5 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1304. Dicho registro fue extendido el 26 de marzo de 2001 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2017.
- 2.6 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal, registro No. EPMF-1117. Dicho registro fue extendido el 22 de noviembre de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2017.
- 2.7 Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ, CUI 1700891340205 extendida por el Registro Nacional de las Personas.



3. DICTAMEN

La DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente PROCEDENTE la inscripción de CARLOS RENE CASASOLA DIAZ como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Profesional y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 4 años.



4. RECOMENDACIONES

4.1. EMITIR DICTAMEN LEGAL Y RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

Eber Cornelio Ambrocio Asesor Poles al Regional DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

oicorbmae1429172

Director Regional
DELEGACIÓN REGIONAL
ORIENTE



Providencia No. III-RF-5-2016

Ref. 0000000008

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 5 de enero de 2016

ASUNTO CARLOS RENE CASASOLA DIAZ, quien se identifica con el CUI 1700891340205 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

Atentamente pase a Ada Tello Flores, Asesor(a) Jurídico(a) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Delegación Regional DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE, el Dictamen III-RF- 1-2016 sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000008 el cual consta de 13 folios, incluyendo este.

Eber Cornelio Ambrocio González

Asesor Forestal Regional

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

oicorbmae1429172